



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCION N° № 0726 DE 14 JUN. 2017

Por la cual se designan los directores de los Departamentos de Matemáticas, Educación Musical y Psicopedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el literal II) del artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005 Estatuto General de la Universidad Pedagógica Nacional, y en el Acuerdo 059 de 2006 "Por la cual se reglamenta la designación de los Directores de Departamento", el Rector expidió la Resolución 0493 de 2017 "Por la cual se convoca a elección de Directores de Departamento de Matemáticas, Educación Musical, Psicopedagogía y Posgrado; y se fija el calendario y el procedimiento".

Que el artículo 45 del Acuerdo 035 de 2005 Estatuto General, establece que "El Director de Departamento será elegido por los profesores de planta adscritos al mismo".

Que en la votación realizada el día 8 de junio de 2017 fueron elegidos los directores de los Departamentos de Matemáticas, Educación Musical y Psicopedagogía.

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 1 del Acuerdo 059 de 2006, el periodo para el cual se designa el Director de Departamento, es de tres (3) años contados a partir de la fecha de su posesión.

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Designar a los Directores de los Departamentos de Matemáticas, Educación Musical y Psicopedagogía, por un periodo de tres (3) años contados a partir de la fecha de su posesión.

Facultad	Nombre	Documento de identidad
Matemáticas	Benjamín Rafael Sarmiento Lugo	78.687.549
Educación Musical	Hermes Andrés Pineda Bedoya	79.716.076
Psicopedagogía	Alcira Aguilera Morales	52.322.505



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° № 0 7 2 6 DE 14 JUN. 2017

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 14 JUN. 2017

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Rector

Proyectó: Diana Maritza Cortés - SGR *DMC*
Revisó: Leovigildo Latorre Flórez - SGR *LF*
Revisó y aprobó: Martha Lucía Delgado Martínez – Secretaria General (E) *MLD*